

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **094** Fecha Estado: 07-JULIO-2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420150126300	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A.S	JHON EWIN OSS DELGADO	Auto ordena oficiar a DAVIVIENDA S.A. Y BANCO DE BOGOTA S.A.	06/07/2023		
05001400302420210084100	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	JHONNATAN NAVALES LOPEZ	BANCO POPULAR	Auto ordena incorporar al expediente	06/07/2023		
05001400302420220011000	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	JOHN ALEJANDRO ORTIZ JARAMILLO	RCI COLOMBIA	Auto requiere A la parte actora previo a reconocer personería.	06/07/2023		
05001400302420220109900	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	HIDIS NADIS HERRERA BRAVO	TUYA	Auto requiere Al liquidador por el término de diez (10) días.	06/07/2023		
05001400302420220131500	Divisorios	EVA LINA AGUDELO AGUDELO	LEON JAVIER AGUDELO AGUDELO	Auto reconoce personería Al Dr. MARTÍN FABIAN TORRE TORO. No accede a lo solicitado.	06/07/2023		
05001400302420220146300	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	YAMILET LOAIZA TANGARIFE	PROMOSUMMA	Auto requiere Al JUZGADO 04 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN. Reconoce personería a la Dra. HELDA ROSA GÓMEZ GÓMEZ.	06/07/2023		
05001400302420230048400	Interrogatorio de parte	RAFAEL IGNACIO GALLEGO MONTOYA	JULIAN ANDRES LOPEZ OLARTE	Auto termina proceso	06/07/2023		
05001400302420230050200	Ejecutivo Singular	PRECOODES	PROMOTORA INMOBILIARIA RESERVA DE SAN JOSE	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	06/07/2023		
05001400302420230050200	Ejecutivo Singular	PRECOODES	PROMOTORA INMOBILIARIA RESERVA DE SAN JOSE	Auto declara en firme liquidación de costas	06/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420230053500	Ejecutivo Singular	COOPANTEX	AMADO ANTONIO MANCO USUGA	Auto ordena incorporar al expediente	06/07/2023		
05001400302420230055600	Ejecutivo Singular	MAXIBIENES SAS	GERMAN MEJIA VIECO	Auto pone en conocimiento La respuesta por parte de SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE SABANETA. Ordena archivo.	06/07/2023		
05001400302420230060800	Verbal	FERNANDO ECHEVERRI GOMEZ	EFREN DE JESUS OSORIO NOREÑA	Auto termina procesos por desistimiento tácito No condena en costas.	06/07/2023		
05001400302420230065800	ASUNTOS VARIOS	ARREDAMIENTO EL CASTILLO LTDA	HILLARY NIKOLLE ARBELAEZ LOPEZ	Auto ordena incorporar al expediente Devolución de despacho comisorio.	06/07/2023		
05001400302420230066800	Verbal	LUZ ESTELLA SANCHEZ S.	EDGAR HORACIO ALVAREZ MUÑOZ	Auto pone en conocimiento La respuesta por parte de FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VICTIMAS. y del INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI.	06/07/2023		
05001400302420230070700	Verbal	ANA RITA GIRALDO ECHEVERRI	ACOSTA Y ACOSTA LTDA	Auto rechaza demanda Por no subsanar requisitos.	06/07/2023		
05001400302420230074700	Verbal	SU- TRADING LOGISTICS SAS	SELECCIÓN EMPRESARIAL SAS	Auto rechaza demanda Por no subsanar requisitos.	06/07/2023		
05001400302420230076100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	LUZ CLARENA ACEVEDO	Auto pone en conocimiento La respuesta por parte de CLINICA EL ROSARIO. Se recuerda requerimiento efectuado en providencia anterior.	06/07/2023		
05001400302420230076400	Verbal	JHONNY ALEXANDER RUEDA PALACIO	IVAN RENE VELASQUEZ MONTAÑEZ	Auto rechaza demanda Por no subsanar requisitos.	06/07/2023		
05001400302420230077500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JUAN SEBASTIAN VALENCIA ISAZA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LA SEÑORA LUZ AMPARO VALENCIA ISAZA	Auto ordena enviar proceso A los JUZGADOS PROMISCUOS MUNICIPALES DE LA ESTRELLA. Remite por competencia.	06/07/2023		
05001400302420230077700	ASUNTOS VARIOS	BANCO SANTANDER NEGOCIOS COLOMBIA	OMAR DE JESUS CARMONA ZAPATA	Auto rechaza demanda Por no subsanar requisitos.	06/07/2023		
05001400302420230078300	ASUNTOS VARIOS	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	ALVARO ARLEY HOLGUIN BORJA	Auto rechaza demanda Por no subsanar requisitos.	06/07/2023		

ESTADO No. 094		Fecha Estado: 07-JULIO-2023				Página: 3	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420230079000	Verbal	ALBERTO WILLIAM GOMEZ RENDON	NURY DEL SOCORRO GÓMEZ RENDÓN	Auto rechaza demanda Por no subsanar requisitos.	06/07/2023		
05001400302420230079700	Verbal Sumario	JOSE ALIRES MUÑOZ MUÑOZ	HEREDEROS DETERMINADOS	Auto ordena enviar proceso Al JUZGADO 4° DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE SANTO DOMINGO. Remite por competencia.	06/07/2023		
05001400302420230080100	Verbal	ALBA NURY MARTINEZ ZAPATA	COMANDITARIOS	Auto rechaza demanda Por no subsanar requisitos.	06/07/2023		
05001400302420230080500	ASUNTOS VARIOS	BANCO DE BOGOTA S.A.	LUZ MARLENY BEDOYA ARBOLEDA	Auto rechaza demanda Por no subsanar requisitos.	06/07/2023		
05001400302420230081000	Ejecutivo Conexo	SELETIERRAS S.A.S	SIN ESCOMBROS SAS -SINESCO SAS-	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	06/07/2023		
05001400302420230081000	Ejecutivo Conexo	SELETIERRAS S.A.S	SIN ESCOMBROS SAS -SINESCO SAS-	Auto declara en firme liquidación de costas	06/07/2023		
05001400302420230081000	Ejecutivo Conexo	SELETIERRAS S.A.S	SIN ESCOMBROS SAS -SINESCO SAS-	Auto pone en conocimiento La respuesta por parte de CIFIN S.A.S.	06/07/2023		
05001400302420230081100	ASUNTOS VARIOS	SOCIEDAD BANKAMODA S.A.S.	A & M CONFECCIONES S.A.S.	Auto rechaza demanda Por no subsanar requisitos.	06/07/2023		
05001400302420230081200	Verbal Sumario	OMARIZ UVIELLY CASTAÑO RIOS.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	Auto rechaza demanda Por no subsanar requisitos.	06/07/2023		
05001400302420230081900	Monitorio puro	PRECOOSERCAR	JUAN FELIPE WHITE URIBE	Auto rechaza demanda Por no subsanar requisitos.	06/07/2023		
05001400302420230083200	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	ANDRES LAVERDE MORALES	Auto ordena enviar proceso Al JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOTA ANTIQUUIA. Remite por competencia.	06/07/2023		
05001400302420230083900	Verbal Sumario	YHONATAN ALEXIS BOTERO MENESES	HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA SEÑORA ANA FLORES DUQUE	Auto ordena enviar proceso A los JUZGADOS 1 Y 2° DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE EL BOSQUE (MEDELLÍN). Remite por competencia.	06/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420230084000	Ejecutivo Singular	CORPORACION EDUCATIVA ECOSESA	PAULA ANDREA VASQUEZ CARDENAS	Auto ordena enviar proceso A los JUZGADOS 1° Y 2° DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE EL BOSQUE (MEDELLÍN). Remite por competencia.	06/07/2023		
05001400302420230086200	Ejecutivo Singular	CENTRALQUIPOS S.A.S	CARLOS FERNANDEZ SALAZAR	Auto niega mandamiento ejecutivo	06/07/2023		
05001400302420230086300	Ejecutivo Singular	MONICA MEJIA VASQUEZ	MARCO AURELIO CADAVID DIAZ	Auto niega mandamiento ejecutivo	06/07/2023		
05001400302420230086500	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	ELI MARTINEZ URIBE	Auto ordena enviar proceso A los JUECES CIVILES DEL CIRCUITO (REPARTO) DE MEDELLÍN. Remite por competencia.	06/07/2023		
05001400302420230086600	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS EL TRIANGULO LTDA	JOSE MIGUEL MENDOZA LEAL	Auto ordena enviar proceso Al JUZGADO 11 CIVIL MUNICIPAL DE ORAL DE MEDELLÍN. Remite por competencia.	06/07/2023		
05001400302420230086700	ASUNTOS VARIOS	RCI COLOMBIA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	ALEXIS VILLADA ROJAS	Auto rechaza demanda Por no subsanar requisitos.	06/07/2023		
05001400302420230087300	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	LUIS MARIN CARDONA	Auto decreta embargo	06/07/2023		
05001400302420230087300	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	LUIS MARIN CARDONA	Auto libra mandamiento ejecutivo	06/07/2023		
05001400302420230087400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE LA AVIACION CIVIL COLOMBIANA - COOPEDAC -	GUILLERMO ALBERTO ALVAREZ CANO	Auto niega mandamiento ejecutivo	06/07/2023		
05001400302420230087500	Verbal	JAVIER HUMBERTO ROLDAN	AYURA MOTOR S.A.	Auto ordena enviar proceso A los JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE ENVIGADO o a los JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE BOGOTA D.C (a elección del demandante) Requiere a la parte demandante a fin que, en el término de ejecutoria, indique a cuál Despacho desea que se remita la presente demanda o pena de ser remitido al primer juzgado en comento. Remite por competencia.	06/07/2023		
05001400302420230088100	Verbal	ERICSON DAVID HERNANDEZ RUEDA	RICARDO PAYAN DIAZ	Auto ordena enviar proceso A los JUECES CIVILES DEL CIRCUITO (REPARTO) DE MEDELLÍN. Remite por competencia.	06/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420230088600	Verbal Sumario	GONZALO DE JESUS VELEZ ZAPATA	COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE MEDELLIN C.T.M. COOTRANSMEDE	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	06/07/2023		
05001400302420230089700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	EVELING DAHIANA BETANCUR MONTOYA	Auto ordena enviar proceso Al JUZGADO 6° DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE SANTA ELENA. Remite por competencia.	06/07/2023		
05001400302420230090100	ASUNTOS VARIOS	BANCO DAVIVIENDA SA	NANCY MARIA PINO PATINO	Auto ordena enviar proceso Al JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL SAN ANDRÉS DE CUERQUIA - ANTIOQUIA Remite por competencia.	06/07/2023		
05001400302420230091400	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	ERICA MARIA RESTREPO OSSA	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	06/07/2023		
05001400302420230092100	ASUNTOS VARIOS	PLAN ROMBO S.A.	LUIS FERNANDO MUÑOZ LOPEZ	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	06/07/2023		
05001400302420230092200	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA	FABIAN ALBERTO GIRALDO RIOS	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	06/07/2023		
05001400302420230092700	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	LUIS FELIPE GARCIA ARDILA	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	06/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07-JULIO-2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MATEO BOHORQUEZ PALACIO
SECRETARIO (A)